

Rec 2001

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ACUACAMARON S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía ACUACAMARON S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.001

A la fecha nos encontramos en la búsqueda de mejores posibilidades de inversión, siendo movimientos únicamente de tipo administrativo.

Con fecha 25 de Junio se concluyó con el trámite de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, según Escritura Pública celebrada ante la Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi, Notaria Vigésimo sexta del Cantón Guayaquil, fijando el capital de la Cía. en US \$ 1.000,00 dividido en veinticinco mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Según el informe del señor Comisario, la Cía. ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2.001.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año 2.001 la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, no teniendo mayor comentario al respecto.

Los gastos administrativos han sido financiados por el accionista mayoritario, que no genera ningún tipo de interés, ni tienen fecha de vencimiento.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.001.

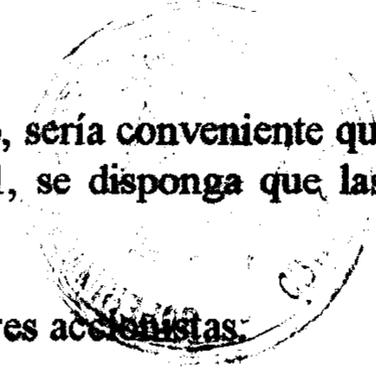
De acuerdo a la recomendación del señor Comisario, sería conveniente que al aprobar los informes y el Balance de la Cía. al 31 de Diciembre del 2001, se disponga que las pérdidas sean absorbidas utilizando la Cta. por él indicado.

Sirva la ocasión para saludar y agradecer a los señores accionistas.

Atentamente,

Emilia Loo de Andrade

Dra. Emilia Loo de Andrade
GERENTE GENERAL



30 MAR 2001